

ACTA ORDINARIA No. 03-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03-2022 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ZOOM, A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Sr. Carlos Mata Castillo	Presidente
Sr. Francisco Sequeira Barquero	Vicepresidente
Sra. Laura E. Villegas Murillo	Secretaria
Sr. Misael Muñoz Rojas	Tesorero
Sra. Nora Moya Calderón	Vocal I
Sra. Lupita Chaves Salas	Vocal II
Sra. Grace López Brenes	Vocal III, se retira a las 11:32 a.m.
Órgano Fiscal:	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Adjunta
Presidentes/Representantes de Filial	
Sr. Calixto Muñoz Alfaro	Presidente Filial de Heredia
Sra. Carmen Mojica Algaba	Representante Filial de San Occidente
Sr. Moisés Jamienson Fonseca	Presidente de la Filial de Turrialba
Sr. Juan Omar Vargas Marchena	Presidente de la Filial de Guanacaste
Sra. Nora Moya Calderón	Presidenta Filial de Cartago
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Presidente Filial de San Carlos
Invitados	
Sra. Isabel Jirón Castellón	Presidenta Electa Filial de Heredia
Sra. Olga Prieto Cruz	Vocal Suplente Electa Junta Directiva
Sr. José Enrique Brenes Mata	Fiscal Electo, Junta Directiva
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero Electo Junta Directiva, ingresa a las 10:35 a.m.
Ausente con excusa	
Sr. Marco Chaves Rodríguez	Presidente Electo
Sra. Sonia Hernández	Vicepresidenta Electa
Sra. Marlene Pandolfi Lizano	Presidenta Filial de San José
Personal Administrativo:	
Sr. Fernando Rodríguez Láscarez	Jefe Administrativo de AFUP
Sra. Silvia Caballero Campos	Secretaria AFUP

ORDEN DEL DIA

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del Orden del Día
Artículo III	Audiencias
Artículo IV	Reflexión
Artículo V	Revisión y aprobación del acta No. 0-02-2022

Artículo VI	Informes
	a. Presidencia
	b. Tesorería
	c. Fiscalía
Artículo VII	Correspondencia:
	a. Correspondencia recibida y enviada
	b. Afiliaciones y desafiliaciones
Artículo VIII	Seguimiento y Control de acuerdos
Artículo IX	Informes de Comisiones
Artículo X	Informes de Filiales
Artículo XI	Asuntos Específicos

Artículo I: Saludo

El señor Carlos Mata Castillo da las gracias por atender esta llamada a efectuar una reunión virtual de Junta Directiva. Indica que es importante invocar la presencia del Creador para que nos ilumine para que las decisiones que se deban tomar sean para que el bienestar de toda la membresía.

Igualmente solicita la presentación de cada uno de los miembros actuales de la Junta Directiva, Órgano de Fiscalía, así como de los nuevos(as) compañeros(as) y de las Presidencias de Filiales que asumirán a partir del próximo 01 de abril.

Asimismo, el señor Mata Castillo justifica la ausencia del Presidente Electo y de la Vicepresidencia Electa.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

El señor Carlos Mata Castillo procede a dar lectura al orden del día establecido para la sesión No. 03-2022, la cual se somete a aprobación.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-03-01-2022:

"Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día. III. Audiencias, IV. Reflexión, V. Revisión y aprobación de actas No. 0-02-2022, VI. Informes (a. Presidencia, b. Tesorería, c. Fiscalía), VII. Correspondencia (a. Enviada y Recibida), b. Afiliaciones y Desafiliaciones, VIII. Seguimiento y Control de Acuerdos, IX. Informe de Comisiones, X. Informes de Filiales, XI. Asuntos Específicos.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación

Artículo III: Audiencias

No se presentan solicitudes de audiencias

Artículo IV: Reflexión

El señor Mata Castillo hace un recuento de los principales logros obtenidos, como Junta Directiva, durante el período en el cual asumió la Presidencia de la Asociación así como de los desafíos que se enfrentaron y que permitieron que AFUP se pudiera reinventar. Igualmente, enumera algunos de los principales retos que se visualizan y que es necesario atender con la finalidad de que nuestra membresía se mantenga activa.

Además, señala acciones que quedaron pendientes de realizar y que es importante tener en cuenta, entre ellos: aumento de ingresos por cuotas de asociados, la situación del Fondo de Mutualidad, definición de un norte que oriente el quehacer de AFUP, el envejecimiento de nuestra membresía, entre otros.

Artículo V: Revisión y aprobación del Acta Sesión Ordinaria No. 02-2022

Se presenta el Acta de la Sesión No. 0-02-2022, no se reciben observaciones y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 0-02-02-2022:

Aprobar el acta de la Junta Directiva No. 0-02-2022 sin observaciones.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

Artículo VI: Informes

a. Informe de Presidencia

El señor Carlos Mata Castillo manifiesta que el artículo 30 del Estatuto de AFUP indica que: "... Al concluir su gestión deberán coordinar con quien les suceda, el traspaso de las actividades a su cargo". Por lo anterior, comenta aspectos de relevancia para la organización:

1. Ingreso cuota de asociados

- El estado de la gestión de atracción de nuevos asociados y la forma de recaudo de las cuotas de asociado mensuales.
- Desarrollo de actividades en las Filiales para garantizar permanencia de asociados.
- Oferta de servicios y beneficios

2. Otros ingresos

3. Gestión de publicidad en la web y en la Revista Tribuna

4. Asuntos administrativos

- Firma digital para personas firmantes
- Firma en cuentas bancarias de Junta Directiva y Filiales
- Juicio presentado por la señora Lidieth Hernández Sandoval
- Cada una de las Filiales y comisiones deben replantear sus presupuestos de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General.
- Actualización y refrescamiento de la página web AFUP
- Convenio con MICIT
- Inversiones
- Fondo de Mutualidad

Finaliza indicando que: "Concluimos un período de seis años, con el placer y la satisfacción de haber cumplido con los objetivos y principios de nuestra AFUP y la satisfacción de las personas

asociadas por el desarrollo de las actividades realizadas, todas con un horizonte: ofrecer alegría y calidad vida. Damos gracias a Dios y la Virgen de los Ángeles por su orientación espiritual, con el ruego de que guíen e iluminen a la nueva Junta Directiva y que sus acciones siempre incluyan y participen a nuestros miembros sin distinción de edad, sexo y otros estereotipos, con la meta de que NADIE SE QUEDE ATRÁS, para satisfacción todas las personas asociadas”

b. Informe de Tesorería

El señor Misael Muñoz Rojas, Tesorero, presenta el Informe de Tesorería correspondiente al mes de febrero de 2022.

Informe de Tesorería del 01 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022

Ingresos del mes de febrero de 2022

Cuotas de afiliados	¢15.193.117.65
Otros ingresos **	1.307.449.47
Total de ingresos del mes de febrero de 2022	¢16.500.567.12

** Incluye Intereses por Inversiones, Apoyos Económicos y aporte Convenio JUPEMA

Inversiones de la Reserva Especial:

Existe en Coopenae dos Certificados Desmaterializados	
Certificado # 02-34826 vence: Marzo 2022	9.800.000.00
Certificado # 02-34827 vence: Marzo 2022	996.036,60
Total inversiones en Coopenae:	10.796.036.60
Existe en CoopeAnde dos Certificados Desmaterializados	
Certificado # 021-287407 vence: Marzo 2022	10.646.700.00
Certificado # 021-287411 vence: Marzo 2022	1.797.374.01
Certificado # 025-297878 vence: Marzo 2022 Operaciones	10.000.000.00
Total inversiones en Coopeande:	22.444.074.01
Certificado # 161649 de Coopemep a Setiembre 2022 Operaciones	5.000.000.00
Certificado # 161813 de Coopemep a Abril 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificado # 161833 de Coopemep a Abril 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificados # 5219780 Banco Popular a Marzo 2022 Fondo Mutualidad	10.000.000.00
Certificados # 5237615 Banco Popular a Marzo 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificado #023120-5 BNCR a Abril 2022 Fondo Mutualidad	10.140.250.00
Saldos de cuentas corrientes bancarias:	
100-01-000-148767-7 : Operaciones	9.686.611.66
100-01-080-01372-5: Fondo Mutualidad	18.556.148.31
Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica	
Cuenta Fondo Operaciones:	973.994.60
Cuenta Aguinaldo	721.55
Cuenta Fondo Mutualidad:	900.444.56
Amortizaciones y Cancelaciones Noviembre 2021: ¢541,386,78	
Certificados BNCR # 022941 a Julio 2022 Reserva Legal-Demanda	4.676.938,13
Certificados BNCR # 022942 a Julio 2022 Reserva Legal-Demanda	3.344.858,85

Certificados BNCR # 022811 Reserva Legal-Demanda a Mayo 2022 Operaciones	2.000.000.00
Certificados BNCR # 023026 a Agosto 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificados BNCR # 023123 a Mayo 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificados BNCR # 023172 Mayo 2022 Operaciones	10.131.065.28
Total Inversiones Fondo Operaciones BNCR	40.152.862.26
Certificados BCR # 65764526 Mayo 2022 Operaciones	6.000.000.00
Total inversiones BNR, BCR y BPDC:	76.293.112.26

PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO:

INVERSIONES COOPERATIVAS:	43%	58.240.110.61
INVERSIONES BANCO NACIONAL COSTA RICA Y BANCO POPULAR:	57%	76.293.112.26
TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS:	100%	134.533.222.87

INTERESES ACUM. POR COBRAR AL 28 DE FEBRERO 2022 FONDO MUTUALIDAD	2.469.810.38
INTERESES ACUM. POR COBRAR AL 28 DE FEBRERO 2022 FONDO OPERACIONES	2.175.571.24
TOTAL INVERSIONES MAS INTERESES ACUM. POR COBRAR AL 31 ENERO 2022:	139.178.604.49

Total Ingresos y Gastos a enero 2022

Enero	16.170.594.79
Febrero	16.500.567.12
Total ingresos del 1 de Enero al 28 de Febrero 2022	32.671.161.91
Enero	7.256.761.28
Febrero	20.156.954.88
Total Gastos del 1 de Enero al 28 de Febrero 2022	27.413.716.16
Saldo	5.257.455.75

El señor Carlos Mata Castillo señala que en el mes de febrero de 2022 el ingreso por cuotas de asociados, que es el principal ingreso con que cuenta la Asociación, es de ₡15.193.117.65; sin embargo, el presupuesto que se elaboró a inicios de este año se proyectaba un ingreso mensual de ₡15.450.000.00 aproximadamente. Tomando en consideración este dato, se está visualizando un déficit en este rubro de ingresos. Manifiesta lo anterior, con la finalidad de que se vayan tomando las precauciones necesarias.

Se da por recibido el informe presentado por la Tesorería.

c. Informe de Fiscalía

El señor Gerardo Solís Camacho indica que en esta sesión no corresponde presentar el informe del I Trimestre del 2022 ya que está incorporado en el informe relativo al período 01 de abril 2021 al 31 de marzo de 2022, que se expuso ante la Asamblea General de AFUP.

El señor Carlos Mata Castillo comenta que en la sesión de febrero se tomó el acuerdo No. 0-02-04-2021 mediante el cual se traslada al Órgano de Fiscalía el oficio de fecha 15 de febrero de 2022, suscrito por la señora Marlene Pandolfi Lizano, Presidenta de la Filial de San José, y dirigido a la Junta Directiva y Fiscalía de AFUP, en el cual externa la situación presentada con la asociada de la Filial de San José, Señora Magdalena Cavallini Chaves, quien ha divulgado en el chat del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) documentos e informaciones oficiales y no oficiales de AFUP, tanto de la Filial como de Sede Central, con lo cual se filtra información que compete únicamente a AFUP. En el citado acuerdo se indica que en la sesión del mes de marzo este Órgano debía remitir su criterio.

El señor Gerardo Solís Camacho señala que conversó con la señora Marlene Pandolfi Lizano quien le comentó que retiraba el citado oficio por lo cual no era necesario que la Fiscalía emitiera un pronunciamiento al respecto.

El señor Mata Castillo señala que no es de recibo este señalamiento ya que existe un acuerdo de Junta Directiva, dirigido al Órgano de Fiscalía, por lo cual es necesario que se remita la posición de este Órgano.

La Secretaría solicita que conste en actas que la respuesta al acuerdo de Junta Directiva No. O-02-04-2021, tomado en la sesión del mes de febrero, queda pendiente de respuesta por parte del Órgano de Fiscalía, para que sea presentado en la sesión del mes de abril de 2022.

Artículo VII: Correspondencia

a. Correspondencia recibida y enviada

No se recibe ninguna correspondencia

b. Afiliaciones y Desafiliaciones

La señora Laura Villegas Murillo da lectura al documento de solicitudes de afiliaciones y desafiliaciones. Indica que se presenta seis solicitudes de afiliación y cinco solicitudes de desafiliación.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-03-03-2022

Considerando que:

- a. Se conoce las solicitudes de afiliaciones presentadas por los señores Eduardo Alberto Solano Sánchez, de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, Edwin del Valle Garbanzo, de la Universidad Nacional, Edwin Enrique Guevara Villalobos, del Tecnológico de Costa Rica (jubilado por la Caja Costarricense de Seguro Social), las señoras Ana Isabel Láscaris Comneno Slepuhin, de la Universidad Estatal a Distancia, María Eugenia Salas Morales, de la Universidad de Costa Rica (jubilada por la Caja Costarricense de Seguro Social) y Leda Solano Fallas, de la Universidad de Costa Rica.
- b. Se conoce las solicitudes de desafiliación presentadas por los señores Jorge Sandoval Calvo, del Tecnológico de Costa Rica, Fernando Sáenz Forero, Mario Segura Castro, de la Universidad de Costa Rica, las señoras Grace Hernández Villalobos y Digna Fe Varela Aguilar, de la Universidad de Costa Rica.
- c. Se analizaron las razones por las cuales renuncia la persona mencionada en el considerando "b".

SE ACUERDA:

- a. **Aprobar las solicitudes de afiliación presentadas por los señores Eduardo Alberto Solano Sánchez, de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, Edwin del Valle Garbanzo, de la Universidad Nacional, Edwin Enrique Guevara Villalobos, del Tecnológico de Costa Rica (jubilado por la Caja Costarricense de Seguro Social), las señoras Ana Isabel Láscaris Comneno Slepuhin, de la Universidad Estatal a Distancia, María Eugenia Salas Morales, de la Universidad de Costa Rica (jubilada por la Caja Costarricense de Seguro Social) y Leda Solano Fallas, de la Universidad de Costa Rica.**
- b. **Aprobar las solicitudes de desafiliación presentadas por los señores Jorge Sandoval Calvo, del Tecnológico de Costa Rica, Fernando Sáenz Forero, Mario Segura Castro, de la Universidad de Costa Rica, las señoras Grace Hernández Villalobos y Digna Fe Varela Aguilar, de la Universidad de Costa Rica.**
Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

Artículo VIII: Seguimiento y control de acuerdos

La señora Laura Villegas Murillo señala que se tramitaron todos los acuerdos que se tomaron en la sesión correspondiente al mes de febrero 2022.

Artículo IX: Informe de Comisiones

a. Comisión de Divulgación e Imagen Institucional

- a. La señora Laura Villegas Murillo, Coordinadora de la Comisión de Divulgación e Imagen Institucional, remite la minuta de la sesión celebrada el 30 de marzo de 2022, el cual se transcribe a continuación:

“MEMORANDUM 001-2022 Para: Junta Directiva AFUP. De: Laura Villegas Murillo, Coordinadora CDII
Fecha: Miércoles 30 de marzo del 2022 Asunto: Lanzamiento página web En reunión celebrada por esta Comisión el miércoles 30 de marzo 2022 con la presencia de todos los miembros (Sra. Laura Villegas Murillo, Sr. Mijael Muñoz Rojas y Sr. Carlos Mata Castillo), además del Sr. Franklin Gutiérrez (desarrollador web) de la empresa Teleférica Films, se analizó la versión avanzada y funcional de la nueva página web (versión beta) y se tomó el siguiente acuerdo: Acuerdo No. 1: Considerando: a. Que se ha recibido de la empresa Teleférica Films la versión avanzada y funcional de la nueva página web (versión beta), que incluye diseño gráfico, estructura e implementación de contenidos. b. Que la Comisión considera que no se le añadirán más funciones, sino que se le hará una depuración con pequeños detalles identificados que se le indicaron al desarrollador web. c. Que la Comisión considera que, por subsanados esos detalles, la página web estará en etapa de versión definitiva lista para lanzamiento. d. Que el Manual de Uso y Procedimiento, así como la capacitación, será para las personas usuarias encargadas de actualizar los contenidos del sitio web, según se establece en el contrato (adjunto) e. Que la Comisión de Divulgación, con el visto bueno de todos los miembros, solicita la ejecución de contrato y proceder con el pago respectivo. Acuerdo: La Comisión de Divulgación e Imagen Institucional, con voto a favor de todos los miembros, acuerda proceder con el lanzamiento de la versión definitiva de la nueva página web. Solicita la ejecución de contrato y proceder con el pago respectivo. El Manual de Uso y Procedimiento y capacitación, será para las personas usuarias encargadas de actualizar los contenidos del sitio web. Cc Fiscalía, Jefatura Administrativa, Miembros Comisión de Divulgación e Imagen Institucional”.

La señora Laura Villegas Murillo y el señor Carlos Mata Castillo proceden a explicar los motivos por los cuales la Comisión de Divulgación e Imagen Institucional, desde el año 2021,

ha venido trabajando en la actualización de la página web de la organización. Señalan que en este proceso se ha contado con la asesoría del señor Franklin Gutiérrez, de la empresa Teleférica Films. Como producto, se hace entrega de la versión avanzada y funcional que incluye: diseño gráfico, estructura e implementación de contenidos.

El señor Mata Castillo manifiesta que esta nueva versión es más amigable, permite ir actualizándola según las necesidades que se van detectando, lo cual contribuirá a mejorar el servicio que ofrece AFUP a toda la membresía.

El señor Mata Castillo y la señora Villegas Murillo aclaran las inquietudes que presentan las personas integrantes de Junta Directiva.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 0-03-04-2022

Considerando:

- a. El artículo 5 del Reglamento de Comisiones de Trabajo señala: “Deberes de la Comisión de Divulgación e Imagen Institucional: Ser responsable del manejo de todos los medios de comunicación y divulgación de AFUP. Divulgar la existencia de AFUP en las diferentes actividades internas y externas de la Asociación”.
- b. El oficio de fecha 30 de marzo de 2022 suscrito por la señora Laura Villegas Murillo, Coordinadora de la Comisión de Divulgación e Imagen Institucional, en el cual transcribe el acuerdo que dice: “La Comisión de Divulgación e Imagen Institucional, con voto a favor de todos los miembros, acuerda proceder con el lanzamiento de la versión definitiva de la nueva página web. Solicita la ejecución de contrato y proceder con el pago respectivo. El Manual de Uso y Procedimiento y capacitación será para las personas usuarias encargadas de actualizar los contenidos del sitio web”.
- c. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

SE ACUERDA:

- a. **Aprobar el lanzamiento de la versión definitiva de la nueva página web de AFUP.**
- b. **Aprobar la ejecución del contrato y proceder con el pago respectivo.**
Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación.
La señora Grace López Brenes no se encuentra presente.
- b. La señora Laura Villegas Murillo, Coordinadora de la Comisión de Divulgación e Imagen Institucional, remite el Informe Anual de Labores 2021, según lo establece el Reglamento de Comisiones de Trabajo, artículo 6, inciso “c”, el cual indica: “Entregar un informe anual de labores, en la tercera semana del mes de noviembre, en la formula diseñada para tal efecto, que incluya aspectos como: Integrantes, logros, evaluaciones, inversión económica, recomendaciones y sugerencias para el próximo plan de trabajo y cualquier otro aspecto de relevancia”.

Se da por recibido

b. Comisión Fondo de Mutualidad

El señor Misael Muñoz Rojas, Coordinador de la Comisión Fondo de Mutualidad, remite la minuta 03-2022, celebrada el 28 de marzo de 2022, la cual se transcribe a continuación.

“Asistencia:

Misael Muñoz R. Director –Coordinador
Eduardo Solano S. Elegido Tesorero en última Asamblea, invitado
Grace López Brenes Director –Miembro
Bolívar Masis Fernández. Miembro (ausente)
Miguel A Meneses Raabe. Miembro
Marco Chaves Rodríguez. Miembro
Gerardo Solís Camacho. Fiscal Propietario.

AGENDA

1. Saludo.

El señor Misael Muñoz, brinda un cordial saludo a los presentes y nos agradece, la participación y colaboración, que hemos brindado durante el tiempo en que él ha ejercido como coordinador de esta comisión.

Don Misael nos manifiesta que en esta reunión se ha permitido invitar al seños Eduardo Solano S. como nuevo miembro de la Junta Directiva de AFUP Central y en su calidad de Tesorero, para que en primera instancia observe de primera mano el manejo administrativo que se lleva a cabo en esta comisión.

2. Lectura de la minuta 02 febrero 2022.

Se procede a dar lectura de la Minuta 02-2022.

3. Vencimientos de Títulos de Inversiones.

El señor coordinador nos presenta el cuadro resumen de las inversiones a la fecha para que se tome la decisión en cuanto a lo que corresponda, según criterio de esta comisión.

4. Análisis de reporte de subsidios a la fecha.

El señor coordinador presenta el cuadro resumen de los subsidios otorgados al 25 de marzo del 2022, en él se puede observar que se han otorgados a la fecha 52 Subsidios Médicos por monto total de ₡1.544.985.00.

En cuanto a los Subsidios por Muerte se han otorgado a esta fecha un total de 3 Subsidios que equivalen a un monto de ₡200.000.00.

ACUERDO #1:

Se aprueba por unanimidad la Minuta 02-2022.

ACUERDO #2:

Se acuerda por unanimidad la aprobación de los Subsidios otorgados al 25 de marzo del 2022.

ACUERDO #3:

En cuanto a lo que se tiene invertido en Coopenae #1 y que corresponde a la Reserva Especial, invertir a un año plazo la suma de ₡ 20.446.700,00 y a seis meses plazo lo que corresponde a los intereses ganados por dichas inversiones a la fecha.

En cuanto a lo que se tiene invertido en el Banco Popular que asciende a ₡10.000.000,00 más los intereses a la fecha, se inviertan a tres meses plazo.

Estas decisiones fueron tomadas en forma unánime”

Artículo X: Informe de Filiales

a. Filial de San Carlos

El señor Edgardo Vargas Jarquín, Presidente de la Filial de San Carlos, remite el Informe Trimestral de la Filial de San Carlos, el cual se transcribe a continuación:

“Informe Trimestral Filial de San Carlos, Primer trimestre del 2022. Seguidamente se desglosan la lista de actividades realizadas en el primer trimestre del año 2022: 1. Se participó en las sesiones de la Junta Directiva Central en forma virtual. La información derivada de esta actividad se transmitió a la Junta de la Filial. 2. Se realizaron las sesiones ordinarias febrero y marzo y una extraordinaria en marzo para preparar y coordinar el traslado de los afiliados al lugar de la sesión ordinaria de la Asamblea General. Esta sesión sirvió para que entrara en funcionamiento la nueva Junta Directiva, hacer el traspaso de la Tesorería y recibir algunos activos que estaban en custodia y uso del Sr. José Tencio, anterior Tesorero. 3. Se envió a la Administración de AFUP la información requerida, con la debida aprobación de la Junta de la Filial, para formalizar la distribución del presupuesto 2022, así como la liquidación de gasto de la sesión de la Asamblea de la Filial y el reintegro de la Caja Chica. 4. Se organizó y realizó la sesión de Asamblea de la Filial, el 25 de febrero del 2022, actividad que fue respaldada con el préstamo gratuito del auditorio del CTEC del Tecnológico de Costa Rica. También fue respaldada por JUPEMA. En la actividad se nombró la nueva Junta Directiva de la Filial que quedó conformada por: a. Edgardo Vargas Jarquín, Presidente b. Tomás Palma Zúñiga, Vicepresidente c. Maridilia Quirós Chaves, Secretaria d. Jorge Arturo Carvajal Garro, Tesorero e. Miguel Carvajal Mora, Vocal f. Rafael Ángel Méndez Gonzales, Suplente de vocal g. Alejandro Chaves Morales, Fiscalía h. Zaida Jiménez Retana, suplente de Fiscal 5. Se envió la solicitud a la Administración para que se actualicen e inscripción de firmas de directivos de la Junta Directiva de Filial ante el Banco Nacional. Por el momento esta acción se está en espera de que se realice por parte de la Administración. 6. Se contrató, junto con la Administración, el bus para trasladar los afiliados al Centro Internacional de Convenciones de ANDE para la sesión de la Asamblea general del 16 de marzo 2022. 7. Se participó en la Asamblea General de AFUP el 16 de marzo 2022 en el Centro Internacional de Convenciones de ANDE. Aquí se presentó la propuesta de la Junta Directiva de San Carlos cuyo propósito es mejorar la fidelidad y filiación de jubilados en AFUP. La propuesta tuvo procedencia. 8. Se entregaron unos paquetes de útiles escolares en la escuela de la localidad de Santa Clara. Los útiles fueron donados por JUPEMA a la Filial y la Junta Directiva decidió donarlos a estudiantes de bajos recursos de esta escuela, por ser la institución de la localidad donde viven la mayoría de los afiliados de AFUP-San Carlos.

Se da por recibido

b. Filial de San José

La señora Marlene Pandolfi Lizano, Presidenta de la Filial de San José, remite el Informe Trimestral de Labores, correspondiente al período de enero, febrero y marzo de 2022, el cual se transcribe a continuación:

“Se ha participado en todas las reuniones de Junta Directiva Central.

Se realizaron las sesiones ordinarias de la Junta Directiva de la Filial de San José, de enero y febrero, y una extraordinaria en marzo para instalación de nueva Junta Directiva y Fiscalía, traspaso de la Tesorería y un repaso de las funciones, derechos y deberes de cada puesto de Junta Directiva y Fiscalía según Estatuto y Reglamentos.

Se han realizado de forma virtual, todas las transacciones administrativas, financieras y contables requeridas para el desempeño y cumplimiento de la tramitología de AFUP y sus requerimientos en este sentido.

Se participó virtualmente en el rezo del Niño de AFUP el 27 de enero 2022.

El 14 de febrero se realizó bingo virtual de la amistad. Participaron 101 personas y se entregó un total de 40 premios.

Se organizó y realizó la Asamblea General de la Filial, el 23 de febrero del 2022 en JUPEMA, donde se presentaron los informes reglamentarios y se llevaron a cabo las elecciones.

Se tramitó con el Administrador la actualización e inscripción de firmas directivos de la Junta Directiva de Filial ante los Bancos

Se coordinó junto con el Administrador la contratación de buses para trasladar los afiliados al Centro Internacional de Convenciones de ANDE el 16 de marzo 2022.

Se participó en la Asamblea General de AFUP el 16 de marzo 2022 en el Centro Internacional de Convenciones de ANDE.

Se participó en la actividad de conmemoración del Día de la Mujer el 25 de marzo en JUPEMA, organizada por la Comisión Socio Cívico Cultural de AFUP.

Se da por recibido

c. Filial de Cartago

La señora Nora Moya Calderón, Presidenta de la Filial de Cartago, remite el Informe de Actividades, correspondiente al I Trimestre de 2022, el cual se transcribe a continuación:

“La Junta Directiva se reunió el jueves 10 de Marzo del 2022, para definir algunos aspectos a los que hay que darle seguimiento en este período.

1. Revisión de la lista definitiva de los asistentes a la Asamblea General de AFUP, el Miércoles 16 de Marzo en el Centro de Convenciones de ANDE. Participaron 71 afiliados.
2. Distribución del nuevo monto del Presupuesto de 11.050.976.20 y asignación en las Actividades que requieren compra de obsequios: Asamblea de la Filial, Día del Padre y la Madre y en el Convivio de Fin de Año.
3. Definición de los temas de Talleres JUPEMA para el I Semestre 2022.
Mayo: Planificación de los Menús
Junio: Cómo decirle NO a las Multitareas
Julio: Evitar caídas en casa
Al finalizar este período se escogerán otros 3 temas para el II Semestre, según la disponibilidad de tiempo.
4. Se define el Cronograma de Reuniones de Junta Directiva para los Terceros Miércoles de cada mes y las Reuniones Ampliadas los Cuartos Miércoles de cada mes, preferiblemente en forma presencial.
5. Se nombra a los Enlaces de los Comités con que cuenta la Filial:
Andarines: Antonieta Aguilar y Elda Chan
Coro: Douglas Madriz
Solidaridad: Luis Umaña
Mejengueros: Francisco Sequeira
6. La celebración de los Cumpleaños: se seguirá la misma metodología de saludar a los compañeros de la Filial por medio de los Chats.
7. Uso del Teléfono asignado a la Filial: Se solicitará una actualización del aparato celular ya que el actual fue asignado en el período de la presidencia del Sr. Francisco Sequeira, hace cuatro años y está configurado a su nombre. Se requiere que este celular sea utilizado por el Tesorero para recoger pagos de SINPE cuando haya algún paseo y para realizar llamadas a los afiliados por parte de la Secretaría.
8. Se iniciará una campaña de Afiliación con pensionados del TEC, tanto del Magisterio como de la CCSS interesados en ingresar a la Filial. La primera reunión se realizará, el martes 5 de abril a las 3pm en la Casa de la Ciudad”.

Se da por recibido

Artículo XI. Asuntos Específicos.

La señora Nora Moya Calderón consulta sobre el regreso a la presencialidad en las diversas actividades de AFUP, lo anterior por cuanto la membresía de la Filial de Cartago desea que todas las celebraciones se realicen en esta modalidad.

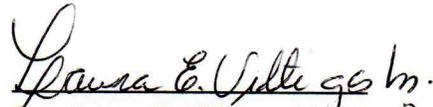
El señor Carlos Mata Castillo que la Presidencia no ha planteado un acuerdo referente a la situación pandémica, ya que considera que las nuevas personas integrantes de Junta Directiva son las que tienen que tomar esta decisión. Esta acción abre la posibilidad de que cada Filial define su forma de trabajo

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12:30 p.m.



8-7-22

Sr. Carlos Mata Castillo
Presidente



8-7-2022

Sra. Laura E. Villegas Murillo
Secretaria